



SIELO QVARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VIENTE Y
OCHO.

mente arados los cauallos por dones q.
el dia cinco y seis del presente a las diez
de la mañana, y publica al Sr. Alcalde
Mayor, asi lo mande, y enmendado por
dho Sr. y manda se despache la dha zita
zion con la multa de quin. ducados
de vellon aplicados a por mitad. Ama
ra y pasos a Justicia

Separar on

Los Srs. Pedro Domingo, Jefe de la Poyo,
y Juan de Anzoategui, y el Sr. Luis Niquitme
dixeron que se separaran del Acuerdo de esta
Cid. en quanto a que para el dho pago se ten
las dos suertes Incultas, al Sr. D. Nicolas
Montanano, y mas quando se reconocere ab
produzido dichos remates, muchas mas
cantidades de las que se necesitaban para

el pago

El Sr. D. Isidro Mery dixo queriendo el Acuerdo
miento que esta Cid. acido, o para audicacion
de las dos suertes Incultas al Sr. D. Nicolas
Montanano, arreglado al Poto que en el
Cavildo antecediendo tiene acido con el
con el Acuerdo de esta Cid. q. lo que a este punto
toca =

El Sr. D. Pedro Domingo dixo que queriendo en car
gado esta Cid. tome las cuentas a haber y
de los seis meses primeros del producto
del Arbitrio de queros mas en libra de aceite
y asunone de vino, lo que no ago de lo que

